



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0038448/2012

06 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por el Jefe del Dpto. de Cine y TV, por la que solicita se prorrogue la designación interina del Prof. Pedro Klimovsky en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra "Historia del Cine" y del Prof. Mario Bomheker en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Análisis y Crítica"; y

CONSIDERANDO:

Que según la nota del Jefe del Dpto. de Cine y TV, el Prof. Klimovsky solicita reducción de dedicación a fin de evitar incompatibilidad de cargos, dado que revista como Profesor Titular de dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Villa María;

que la mencionada designación se efectúa hasta tanto se haga efectiva la reconversión de cargos oportunamente solicitada;

que tanto el Prof. Klimovsky como el Prof. Bomheker se venían desempeñando en dichos cargos, hasta el 31 de Mayo de 2012, según Resolución Decanal N° 135/12;

que se resulta necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Dpto. de Cine y TV;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de Julio de 2012, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Prof. Pedro KLIMOVSKY**, Leg. 24279, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra "Historia del Cine" del Departamento de Cine y TV, **a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** o hasta tanto se haga efectiva la reconversión presupuestaria, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. M. Bomheker).

ARTÍCULO 2º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Prof. Pedro KLIMOVSKY**, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Historia del Cine" del Departamento de Cine y TV, **a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** o hasta tanto se haga efectiva la reconversión presupuestaria, lo que ocurra primero, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0038448/2012

//

ARTÍCULO 3º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Prof. Mario BOMHEKER**, Leg. 28320, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Análisis y Crítica" del Departamento de Cine y TV, **a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** o hasta tanto se haga efectiva la reconversión presupuestaria del cargo del Prof. Klimovsky, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. P. Klimovsky).

ARTÍCULO 4º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Prof. Mario BOMHEKER**, Leg. 28320, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Análisis y Crítica" del Departamento de Cine y TV, **a partir del 01 de Junio de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** o hasta tanto se haga efectiva la reconversión presupuestaria del cargo del Prof. Klimovsky, lo que ocurra primero, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

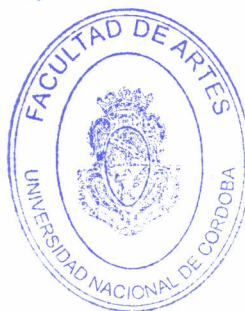
ARTÍCULO 5º. Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

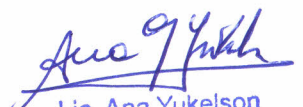
ARTÍCULO 6º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 17
RS


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba